

## **Apoyo a los compañeros de FRAPE-BEHR**

### **Carta entregada en la Delegación de la Generalitat en Madrid**

A la Delegació del Govern de la Generalitat a Madrid Calle de Alcalá, 44 4t B 28014 Madrid

Para: Sra. Mar Serna Calvo Consellera de Treball GENERALITAT DE CATALUNYA

Las organizaciones abajo firmantes, conocedoras de los problemas por los que atraviesan los trabajadores de la empresa FRAPE-BEHR, nos dirigimos a Vd. para mostrar nuestro apoyo a los compañeros y compañeras de FRAPE-BEHR de Barcelona, que se han encerrado en la sede de la empresa y programan nuevas movilizaciones como protesta contra el expediente de regulación de empleo presentado ante la Generalitat de Catalunya y que prevé el despido de 275 trabajadores y trabajadoras y el posterior cierre de la planta. También rechazamos el despido disciplinario de seis trabajadores como represalia por las movilizaciones de la plantilla.

Nuestro apoyo para ellos y sus familias, porque defienden su puesto de trabajo, que es su mayor patrimonio y nuestro rechazo absoluto a la política de la empresa FRAPE-BEHR que, como tantas, utiliza estos medios para intentar imponer su voluntad a la administración.

Como en tantos otros casos, el cierre de esta empresa obedece a la voluntad de las multinacionales de deslocalizar su producción para incrementar sus beneficios, dejando a un lado el coste social que dicho cierre provoca. Ese coste social, acaban pagándolo no sólo las personas sino el país que ve desaparecer su tejido productivo.

Entendemos que las causas formales alegadas por FRAPE-BEHR no se ajustan a la realidad. Por ello exigimos al Govern de la Generalitat de Catalunya y a Vd. como su representante, que no se apruebe el expediente de regulación presentado por la empresa y se mantengan abiertas las negociaciones con los representantes de los trabajadores para el mantenimiento de los puestos de trabajo. Igualmente, exigimos la readmisión inmediata de los despedidos y rechazamos cualquier tipo de represalia contra los trabajadores por defender sus derechos.

Madrid, a 2 de enero de 2008.

COORDINADORA SINDICAL DE MADRID (Plataforma Sindical EMT, CTA de Iberia, AST de Telefónica, SATNP de Casa de la Moneda, SU Madrid, COP Roca, SUIT Hotel Meliá, Plataforma Sindical ETASA) CONFEDERACION INTERSINDICAL (STES y SF) CO.BAS (Comisiones de Base) CNT (Confederación Nacional del Trabajo) CGT (Confederación General del Trabajo) AST (Alternativa Sindical de Trabajadores)